

UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA **GUÍA DOCENTE**

. DATOS GENERALES

Asignatura: DIDÁCTICA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 392 - GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (AB)

Centro: 101 - FACULTAD DE EDUCACION DE ALBACETE

Curso: 3

Lengua principal de impartición:

Uso docente de otras lenguas: Dágina wah

Código: 46321 Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 17 18 19 15

Duración: C2

Segunda lengua:

English Friendly: N

Rilingüe: N

Página web:				Bilingüe: N					
Profesor: ANDRES (GARCIA CERDAN - Grupo(s): 1	9 15							
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfond	Corr	eo electrónico	Hor	ario de tuto	ría		
Simón Abril (Dpto. Lengua)	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	2791	Andı	res.GCerdan@uclm.es	en (Campus Vir	n sobre horario y lugar de las tutorías se incluye rtual y en el Tablón de Anuncios del correspondiente.		
Profesor: JESÚS GU	JZMÁN MORA - Grupo(s): 18								
Edificio/Despacho	Departamento	Teléf	ono	Correo electrónico	eo electrónico Horario de		tutoría		
	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA		,	Jesus.Guzman@uclm.es	(ilizman@)liclm es l		le 15:00 a 18:00. Miércoles, de 12:30 a 14:00. de 11:30 a 13:00.		
Profesor: JESÚS GU	JZMÁN MORA - Grupo(s): 18		·						
Edificio/Despacho Departamento		Telé	fono	Correo electrónico			Horario de tutoría		
	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA			PROFESOR.JGuzman@uclm.es					
Profesor: LAURA HI	ERNÁNDEZ GONZÁLEZ - Grup	o(s): 17 1	18						
Edificio/Despacho	Departamento Te		eléfond	Correo electrónico		ı	Horario de tutoría		
	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA			Laura.Hernandez@ud	Laura.Hernandez@uclm.es				
Profesor: LLANOS N	IORALES ISACH - Grupo(s): 19	15							
Edificio/Despacho	Departamento		Teléfor	o Correo electrónico		Н	lorario de tutoría		
	FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA			Llanos.Morales@uclm.es					

2. REQUISITOS PREVIOS

Los propios del acceso a Grado

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura se incluye en el Bloque Didáctico y disciplinar y dentro de él, en el Módulo Enseñanza/Aprendizaje de lenguas, junto a Lingüística aplicada a la enseñanza (9 créditos) y Didáctica de la Lengua (6 créditos). Su presencia en el Plan de Estudios se justifica por ser la lengua el vehículo principal gracias al cual no solo nos comunicamos con los otros sino también el que nos permite vivir en sociedad, ordenar el pensamiento y generar, gracias a ello, ciencia y progreso. Además de esta vertiente funcional, la lengua asume también valores estéticos y artísticos que contribuyen a satisfacer necesidades emocionales vinculadas al hombre, al tiempo que nos reconocemos como parte de una cultura propia.

De acuerdo a la tercera de las funciones básicas de la lengua, que remite al goce estético, la asignatura Didáctica de la Literatura contribuye, como parte de la materia de Lengua y Literatura, a que los futuros maestros mejoren sus propios hábitos y capacidades lecto-literarias en las vertientes receptivas y productiva, creando también en los alumnos actitudes positivas hacia la lectura y hábitos duraderos. Además, en el interés preferente que existe hoy por la lectura, aborda su vertiente estética y las capacidades que esta requiere para el disfrute completo.

Finalmente, los procesos de animación y motivación que subyacen a la lectura literaria y crean lectores asiduos y competentes, requieren de una intervención en el aula que investigue en estos procesos y se sirva de la innovación en conocimientos, estrategias y soportes didácticos, entre los que las TIC son sin duda un elemento esencial.

Profesionalmente se vincula a la enseñanza de la Lengua castellana y la literatura y adquiere un carácter prioritario en el futuro ejerccio profesional, habida cuenta de que se dedican el mayor número de horas semanales por ciclo a Lengua castellana y literatura y a la Lectura que a cualquier otra área.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción

1.2.3.II.01 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

1.2.3.II.02 Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil. 1.2.3.II.03 Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

1.2.3.II.04 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

123 II 05 Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

1.2.3.II.06 Fomentar la lectura y animar a escribir. 1.2.3.II.07 Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas. 123 11 08 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. 1.2.3.II.09 Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias 1.2.3.II.10 correspondientes en los estudiantes. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la CB01 educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que **CB02** suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para **CB03** emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no **CB04** especializado. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un **CB05** alto grado de autonomía. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo CG01 de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y CG02 profesionales del centro. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el CG03 comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al CG04 respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. CG05 Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades CG06 educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función **CG07** docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. CG08 Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. CG09 Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje CG10 autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información CG11 audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que CG12 afectan a los colegios de Educación Primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. CG13 Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de CG14 conformidad con lo dispuesto en la disposición final decima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. CG15 Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para CT01 las Lenguas

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

CT02

CT03

CT04

Saber expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en la lengua oficial.

Correcta comunicación oral y escrita.

Compromiso ético y deontología profesional.

Valorar la lectura extensiva como parte de la formación lecto-literaria personal con proyección fuera del ámbito académico.

Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Conocer las etapas, géneros y autores de la literatura española.

Saber valorar los materiales didácticos desde una postura crítica y ser capaz de elaborar otros de carácter alternativo para atender a la diversidad del aula, destinados al aprendizaje lingüístico y la educación literaria.

Saber detectar dificultades del lenguaje oral y escrito en la etapa 6-12 años.

Saber planificar, desarrollar y evaluar la enseñanza de la lengua y la literatura en la etapa 6-12 años.

Reflexionar críticamente sobre las aportaciones de la literatura al desarrollo de la competencia comunicativa del alumno.

Conocer el currículo de la lengua y la literatura en la etapa 6-12 años.

Saber desarrollar contenidos del currículo en contextos multilingües.

Saber animar a la lectura y a la escritura.

6. TEMARIO

Tema 1: La literatura: aspectos generales

Tema 1.1 Concepto de literatura

Tema 1.2 El lenguaje literario

Tema 2: Didáctica de la literatura

Tema 2.1 La literatura en el currículo escolar de Educación Primaria

Tema 2.2 Competencia literaria

Tema 3: La Literatura Infantil y Juvenil

Tema 3.1 Concepto y caracterización

Tema 3.2 Estrategias para la selección y uso de textos literarios

Tema 4: Los géneros literarios

Tema 4.1 La poesía en la LIJ. Aplicación en el aula de Primaria

Tema 4.2 La narrativa en la LIJ. Aplicación en el aula de Primaria

Tema 4.3 El teatro en la LIJ. Aplicación en el aula de Primaria

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CG03 CG04 CG05 CG06 CG07 CG08 CG09 CG10 CG11 CG12 CG13 CG14 CG15	1.44	36	N	-	Clases teóricas y participativas donde se facilitará la información y recursos necesarios para comprender los distintos aspectos teórico-prácticos de la asignatura.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB01 CB02 CB03 CB04 CB05 CG01 CG02	0.12	3	S	S	Realización de un examen final. El alumnado debe sacar como mínimo un 4 sobre 10 para poder sumar el resto de las actividades obligatorias.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	1.2.3.II.01 1.2.3.II.02 1.2.3.II.03 1.2.3.II.04 1.2.3.II.05 1.2.3.II.06 1.2.3.II.07 1.2.3.II.08 1.2.3.II.09 1.2.3.II.10 CB01 CB02 CB03 CB04 CB05 CG01 CG02 CG03 CG04 CG05 CG06 CG07 CG08 CG09 CG10 CG11 CG12 CG13 CG14 CG15 CT01 CT02 CT03 CT04	1.2	30	S		Realización de un trabajo relacionado con la materia que será explicado en la presentación de la asignatura. El alumno debe obtener al menos un 4 sobre 10 para poder sumar el resto de las actividades obligatorias
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	1.2.3.II.02 1.2.3.II.03 CB01 CB02 CB04	0.84	21	S	N	Un tiempo de las clases se dedicará a poner en práctica los conceptos teóricos explicados, mediante actividades de análisis y creación.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	1.2.3.II.01 1.2.3.II.02 1.2.3.II.03 1.2.3.II.04 1.2.3.II.05 1.2.3.II.06 1.2.3.II.07 1.2.3.II.08 1.2.3.II.09 1.2.3.II.10 CB01 CB02 CB03 CB04 CB05 CG01 CG02 CG03 CG04 CG05 CG06 CG07 CG08 CG09 CG10 CG11 CG12 CG13 CG14 CG15 CT01 CT02 CT03 CT04	2.4		N	-	Trabajo autónomo del alumnado para preparar las pruebas de evaluación.
		Total:		150			
		tales de trabajo presencial: 2.4 tales de trabajo autónomo: 3.6					oras totales de trabajo presencial: 60
				Н	oras totales de trabajo autónomo: 90		

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES							
Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción				
Prueba final	50.00%		Prueba escrita con preguntas teóricas y prácticas. Será necesario obtener un 4 sobre 10 como mínimo para realizar la media con el resto de los sistemas de evaluación de la asignatura. Sistema de evaluación recuperable en el periodo extraordinario.				
Portafolio	20.00%	20.00%	Elaboración de trabajos asociados al contenido teórico. El alumnado de evaluación no continua realizará de manera individual aquellas tareas que, dentro del Portafolio, requieran de agrupaciones para el alumnado de evaluación continua. Será necesario obtener un 4 sobre 10 como mínimo para realizar la media con el resto de los sistemas de evaluación de la asignatura. Sistema de evaluación recuperable en el periodo extraordinario.				
Elaboración de trabajos teóricos	20.00%		Elaboración en grupo de un trabajo relacionado con la Didáctica de la Literatura para el nivel de Educación Primaria. El alumnado de evaluación no continua realizará esta actividad de manera individual. Será necesario obtener un 4 sobre 10 como mínimo para realizar la media con el resto de los sistemas de evaluación de la asignatura. Sistema de				

Educación Primaria. El alumnado de evaluación no continua realizará esta actividad de manera individual. Será necesario obtener un 4 sobre 10 como mínimo para realizar la media con el resto de los sistemas de evaluación de la asignatura. Sistema de evaluación recuperable en el periodo extraordinario.
Presentación oral en grupo de uno o varios trabajos relacionados con la Didáctica de la Literatura para el nivel de Educación Primaria. El alumnado de evaluación no continua

^{*} En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

En cada una de las partes evaluables deberá obtenerse una calificación mínima de 4 y la materia sobre aprobará cuando la media de todos los apartados sea igual o superior a 5. La calificación de menos de 4 en alguno de los apartados del sistema de calificación supondrá que la materia no se apruebe y que el alumno o alumna deba presentarse a la convocatoria extraordinaria para superar aquellas partes que no se han superado en la ordinaria.

Los errores de redacción en el examen y los diferentes trabajos escritos de la asignatura recibirán la siguiente penalización en la nota final del examen o del trabajo escrito en el que se hayan cometido:

Primera falta de ortografía: resta de 0,5 puntos.

Segunda falta de ortografía: resta de 1 punto.

Tercera falta de ortografía: resta de 1,5 puntos.

Tratamiento de las tildes: resta de 0,25 puntos por cada ausencia y/o escritura incorrecta de tildes.

Los exámenes y trabajos con errores graves de redacción supondrán la resta de 1 punto.

Cualquier estudiante podrá cambiarse a la modalidad de evaluación no continua siempre que no haya participado durante el periodo de impartición de clases en actividades evaluables que supongan en su conjunto al menos el 50% de la evaluación total de la asignatura. Si un estudiante ha alcanzado ese 50% de actividades evaluables o si, en cualquier caso, el periodo de clases hubiera finalizado, se considerará en evaluación continua sin posibilidad de cambiar de modalidad de evaluación.

La prueba de evaluación efectuada por el estudiante en la que se haya constatado la realización de una práctica fraudulenta llevará consigo el suspenso, con una calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente de la asignatura.

La detección por el profesor de que un trabajo, ensayo o prueba similar no han sido elaborados por el estudiante supondrá la calificación numérica de cero (0) tanto en las pruebas como en la asignatura en la que se hubiera detectado, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

(Ver art. 8 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM [2022/4952].

Evaluación no continua:

En cada una de las partes evaluables deberá obtenerse una calificación mínima de 4 y la materia sobre aprobará cuando la media de todos los apartados sea igual o superior a 5. La calificación de menos de 4 en alguno de los apartados del sistema de calificación supondrá que la materia no se apruebe y que el alumno o alumna deba presentarse a la convocatoria extraordinaria para superar aquellas partes que no se han superado en la ordinaria.

Los errores de redacción en el examen y los diferentes trabajos escritos de la asignatura recibirán la siguiente penalización en la nota final del examen o del trabajo escrito en el que se hayan cometido:

Primera falta de ortografía: resta de 0,5 puntos.

Segunda falta de ortografía: resta de 1 punto.

Tercera falta de ortografía: resta de 1,5 puntos.

Tratamiento de las tildes: resta de 0,25 puntos por cada ausencia y/o escritura incorrecta de tildes.

Los exámenes y trabajos con errores graves de redacción supondrán la resta de 1 punto.

Cualquier estudiante podrá cambiarse a la modalidad de evaluación no continua siempre que no haya participado durante el periodo de impartición de clases en actividades evaluables que supongan en su conjunto al menos el 50% de la evaluación total de la asignatura. Si un estudiante ha alcanzado ese 50% de actividades evaluables o si, en cualquier caso, el periodo de clases hubiera finalizado, se considerará en evaluación continua sin posibilidad de cambiar de modalidad de evaluación.

La prueba de evaluación efectuada por el estudiante en la que se haya constatado la realización de una práctica fraudulenta llevará consigo el suspenso, con una calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente de la asignatura.

La detección por el profesor de que un trabajo, ensayo o prueba similar no han sido elaborados por el estudiante supondrá la calificación numérica de cero (0) tanto en las pruebas como en la asignatura en la que se hubiera detectado, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

(Ver art. 8 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM [2022/4952].

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se mantendrán las calificaciones de las partes evaluables superadas en la convocatoria ordinaria. Por lo tanto, tanto en evaluación continua como en evaluación no continua, el alumnado deberá superar lo no superado en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, el alumno o alumna deberá obtener una calificación igual o superior a 4 en cada uno de los apartados del sistema de evaluación para que, hecha la media, pueda obtener una calificación igual o superior a 5 y poder así superar la asignatura.

Los errores de redacción en el examen y los diferentes trabajos escritos de la asignatura recibirán la siguiente penalización en la nota final del examen o del trabajo escrito en el que se hayan cometido:

Primera falta de ortografía: resta de 0,5 puntos.

Segunda falta de ortografía: resta de 1 punto.

Tercera falta de ortografía: resta de 1,5 puntos.

Tratamiento de las tildes: resta de 0,25 puntos por cada ausencia y/o escritura incorrecta de tildes. Los exámenes y trabajos con errores graves de redacción supondrán la resta de 1 punto.

La prueba de evaluación efectuada por el estudiante en la que se haya constatado la realización de una práctica fraudulenta llevará consigo el suspenso, con una calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente de la asignatura.

La detección por el profesor de que un trabajo, ensayo o prueba similar no han sido elaborados por el estudiante supondrá la calificación numérica de cero (0) tanto en las pruebas como en la asignatura en la que se hubiera detectado, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

(Ver art. 8 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM [2022/4952]

Cualquier estudiante podrá cambiarse a la modalidad de evaluación no continua siempre que no haya participado durante el periodo de impartición de clases en actividades evaluables que supongan en su conjunto al menos el 50% de la evaluación total de la asignatura. Si un estudiante ha alcanzado ese 50% de actividades evaluables o si, en cualquier caso, el periodo de clases hubiera finalizado, se considerará en evaluación continua sin posibilidad de cambiar de modalidad de evaluación.

La constatación de la realización fraudulenta de una prueba de evaluación o el incumplimiento de las instrucciones fijadas para la realización de la prueba dará lugar a la calificación de suspenso (con calificación numérica de 0) en dicha prueba. En el caso particular de las pruebas finales, el suspenso se extenderá a la convocatoria correspondiente.

Llegado el caso, cualquier modificación o adaptación necesaria en las guías docentes como consecuencia de algún cambio en el modelo docente o de evaluación derivado de la evolución de la pandemia se documentará a través de una adenda.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La totalidad de la calificación dependerá del examen.

Los criterios respecto a los errores de redacción en el examen y los diferentes trabajos de la asignatura serán idénticos a los de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

No asignables a temas	
Horas Suma horas	
Comentarios generales sobre la planificación: Las fechas podrían sufrir leves modificaciones, que se avis	arían con la antelación suficiente, debido al
ranscurso del semestre.	
Tema 1 (de 4): La literatura: aspectos generales	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7.2
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	.6
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	4.2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12
Grupo 15:	
nicio del tema: 29-01-2024	Fin del tema: 16-02-2024
Grupo 18:	
nicio del tema: 29-01-2024	Fin del tema: 16-02-2024
Grupo 17:	
nicio del tema: 29-01-2024	Fin del tema: 16-02-2024
Grupo 19:	
nicio del tema: 29-01-2024	Fin del tema: 16-02-2024
Fema 2 (de 4): Didáctica de la literatura	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4.8
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	.4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	2.8
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8
Grupo 17:	
nicio del tema: 19-02-2024	Fin del tema: 01-03-2024
Grupo 19:	
nicio del tema: 19-02-2024	Fin del tema: 01-03-2024
Grupo 15:	20. (32 . 6. 6. 6. 202 .
nicio del tema: 19-02-2024	Fin del tema: 01-03-2024
Grupo 18:	
nicio del tema: 19-02-2024	Fin del tema: 01-03-2024
Fema 3 (de 4): La Literatura Infantil y Juvenil	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	7.2
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	.6
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	4.2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12
Grupo 17:	
nicio del tema: 04-03-2024	Fin del tema: 22-03-2024
Grupo 18:	i ili dei teilia. 22-03-2024
nicio del tema: 04-03-2024	Fin del tema: 22-03-2024
Grupo 19:	Fiii dei tema: 22-03-2024

Inicio del tema: 04-03-2024	Fin del tema: 22-03-2024
Grupo 15:	
Inicio del tema: 04-03-2024	Fin del tema: 22-03-2024
Tema 4 (de 4): Los géneros literarios	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	16.8
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	14
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	9.8
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	28
Grupo 17:	
Inicio del tema: 02-04-2024	Fin del tema: 17-05-2024
Grupo 18:	
Inicio del tema: 02-04-2024	Fin del tema: 17-05-2024
Grupo 19:	
Inicio del tema: 02-04-2024	Fin del tema: 17-05-2024
Grupo 15:	
Inicio del tema: 02-04-2024	Fin del tema: 17-05-2024
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	60
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	30
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	36
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	21
	Total horas: 150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS	<u> </u>				
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
García López J.	Historia de la literatura española	Vicens Vives	Barcelona	2001	
López Valero, A. y Encabo Fernández, E.	Introducción a la Didáctica de la Lengua y la Literatura. Un enfoque sociocrítico.	Octaedro	Barcelona	2002	
Mendoza Fillola, A.	Didáctica de la lengua y la literatura para Primaria	Prentice Hall		2003	
Mendoza Fillola, A. y López Valero, A.	La creación poética en la escuela. Aspectos y orientaciones	Instituto de Estudios Almerienses	Almería	1997	
Mendoza Fillola, A. y otros.	Didáctica de la lengua y la literatura	Prentice Hall	Madrid	2008	
Pedraza F. y Rodríguez Cáceres M.	Historia esencial de la Literatura Española e Hispañoamericana.	Edaf	Madrid	2008	
Pedraza F. y Rodríguez Cáceres M.	M.Manual de la literatura española (16 vols.)	Cenlit	Navarra	1980	
Sánchez Corral, L.	Literatura Infantil y Lenguaje Literario	Paidós	Barcelona	1995	
Martín Vegas, R. A.	Manual de Didáctica de la Lengua y la Literatura	Síntesis	Madrid	2009	
Abril Villalba, M. (Coord.)	Lectura y Literatura.	Aljibe	Málaga	2005	
Guerrero Ruiz, P.; Caro Valverde, M. T.	Didáctica de la Lengua y Educación Literaria	Pirámide	Madrid	2015	
Agüera, I.	Curso de creatividad y lenguaje.	Narcea	Madrid	2005	
Arroyo Almaraz, I. y García, F.	Didáctica aplicada a la lengua española y a la literatura.	Laberinto	Madrid	2002	
Barreras Gómez, A.	Estudio literario de la narración breve y su utilización en el contexto docente.	Universidad de La Rioja.	Logroño	2008	
Bravo Villasante, C.	Historia de la literatura infantil española.	Escuela Española	Madrid	1979	
Castroblanco, M.	Taller de cuentos. Manual de juegos para la educación literaria.	Popular	Madrid	2007	
Cerrillo, P.	Literatura Infantil y Juvenil y Educación Literaria: Hacia una nueva enseñanza de la Literatura.	Octaedro	Barcelona	2007	
Cerrillo, P. y Luján Atienza, A.L.	Poesía y educación poética.	Universidad de Castilla la Mancha	Cuenca	2010	
Colomer, T	Introducción a la literatura infantil y juvenil	Síntesis	Madrid	1999	
Correa Calderón, E. y Lázaro Carreter, F.	Cómo se comenta un texto literario	Cátedra	Madrid	2006	
Jiménez Fernández, C. M.	Didáctica de la Literatura en Educación Primaria	UNIR	Logroño	2015	
		Ediciones de la			

Munita, F. García Padrino, J.	formación de lectores Historia crítica de la Literatura Infantil y Juvenil en la España actual (1939-2015)	Octaedro Marcial Pons	Barcelona Madrid	2021	
	Yo, mediador(a). Mediación y				
Gutiérrez Sebastián, R.	Manual de literatura infantil y educación literaria	Editorial Universidad de Cantabria	Santander	2016	
García Padrino, J.	Historia crítica de la Literatura Infantil y Juvenil en la España actual (1939-2015)	Marcial Pons	Madrid	2018	
Lluch, G. y Sanz Tejada, A.	Analizar relato #LIJ	Universidad de Castilla-La Mancha	Cuenca	2021	